ACTA DE LA REUNION DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL PROFESORADO

Fecha: 30 de septiembre de 2024

Hora de inicio: 10 hs.

Lugar: Sala de reuniones del edificio de estudiantes

Miembros de la Comisión asistentes

Presidente
Miguel Ángel Sastre Castillo (Vicerrector de Calidad)

Vocales

Eduardo Ortega Castelló (Director de la Oficina para la Calidad)

Ana Mª Rubio Caparrós (Vicedecana representante de la rama de conocimiento de Ciencias)

Alicia Pérez Alonso (Vicedecana representante de la rama de conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas)

José Carlos Espinel Velasco (Vicedecano representante de la rama de conocimiento de Artes y Humanidades)

María del Pilar Casado Martínez (Vicedecana representante de la rama de conocimiento de Ciencias de la Salud)

Mª del Rosario Martín de Santos (Miembro del equipo de evaluación por pares)

María Cristina Calle Martínez (Miembro del equipo de evaluación por pares)

Juan Antonio Martínez Comeche (Miembro del equipo de evaluación por pares)

Pedro Martínez Santos (Miembro del equipo de evaluación por pares)

Óscar Vadillo Muñoz (Delegado de la Agencia de Evaluación de la Calidad). **Excusa asistencia por motivos médicos.**

Luis Antonio del Prado Carro (Representante Estudiantes de Grado). **Llegará más tarde.**

Alejandro del Saz Martínez (Representante Estudiantes de Posgrado). **Excusa Asistencia por compromiso académico.**

María del Carmen Sabán Vera (Representante sindical del PDI

Secretaria
Rosa Martín Manzano (Jefa del Servicio de la Oficina para la Calidad).

Invitados asistentes:

Eduardo Arroyo Pardo (Representante Junta PDI)

Pablo Fco. Calvo de la Sierra

Yolanda Jiménez Valdericeda

Sonia Martín López

Código Seguro De Verificación	7763-395A-544CP4652-7434	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Angel Sastre Castillo - Vicerrector de Calidad	Firmado	30/09/2025 12:31:46
	Rosa Martin Manzano - Pdi	Firmado	30/09/2025 12:25:26
Observaciones		Página	1/9
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=7763-395A-544CP4652-7434		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Rocío Nuño Hierro

José Manuel Segovia Guisado

A las 10 horas el presidente de la Comisión da la bienvenida a todos los asistentes y se inicia la reunión de la Comisión de Calidad de la Actividad Docente del profesorado (CCAD), con el siguiente **orden del día:**

1. Aprobación si procede del Acta anterior
2. Información del cierre de la convocatoria 2022-23
3. Desarrollo de la convocatoria del curso 2023-24
    - 3.1. Datos de participación
    - 3.2. Revisión y aprobación de expedientes del curso
    - 3.3. Acciones llevadas a cabo y pendientes
    - 3.4. Estudios y análisis realizados
4. Avance de la convocatoria del curso 2024-25
    - 4.1. Calendario
    - 4.2. Criterios candidatos participantes
    - 4.3. Acciones de mejora
5. Ruegos y preguntas
6. Asuntos de trámite

---

1. APROBACIÓN SI PROCEDE DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR.

Se aprueba el acta de la reunión anterior.

2. INFORMACIÓN DEL CIERRE DE LA CONVOCATORIA 2022-23.

- Actualización del **Modelo del programa Docentia UCM**, su última versión se ha remitido a los miembros de la Comisión. Se han incluido los datos del curso 2023-24 y las preguntas relacionadas con las asignaturas.
- **Informe DUCM 2022-23**, se ha remitido a los miembros de la comisión.
- **Acto Excelentes:** El acto se celebró el 22 de abril del 2024 en el Paraninfo de la Universidad y estaba dirigido a los profesores con sexenio excelente obtenido en el curso 2022-23 (179 en total).
- El **premio a la Excelencia Docentia UCM**, *supone un incentivo económico puntual en el año que corresponda el mismo para los profesores que cumplan las condiciones establecidas para el sexenio o tramo excelente.*
    - Se ha publicado la convocatoria el 27/09/2024. Figura la misma en la página web del Vicerrectorado de Calidad y se ha comunicado, personalmente, a cada uno de los profesores Excelentes (179). El retraso en la misma ha sido porque hemos tenido que modificar la estructura de la misma para que se ajuste a la Ley de Subvenciones. La convocatoria ha tenido que ser aprobada por la Intervención de nuestra Universidad para, posteriormente, ser publicada por la Comunidad de Madrid.

Código Seguro De Verificación	7763-395A-544CP4652-7434	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Angel Sastre Castillo - Vicerrector de Calidad	Firmado	30/09/2025 12:31:46
	Rosa Martin Manzano - Pdi	Firmado	30/09/2025 12:25:26
Observaciones		Página	2/9
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=7763-395A-544CP4652-7434		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

- **Realización del sorteo entre los estudiantes** que cumplieron el requisito de participar en al menos el 85% de las encuestas. El sorteo se celebró el 20 de diciembre del 2023 de forma virtual, y el acto de entrega de los proyectores multimedia que se sortearon tuvo lugar el 14 de junio de 2024 en el Salón de Reuniones del Edificio de Estudiantes con la presencia del Vicerrector de Calidad y la Vicerrectora de Estudiantes.
- Información de los datos relativos a las **reclamaciones y a los recursos de alzada 2022-23:**
    - **Reclamaciones**: La Comisión de Reclamaciones se reunió el 12 de diciembre de 2023 para valorar las 63 reclamaciones a los informes individuales de evaluación del Programa Docentia-UCM. De las cuales, 1 corresponde a un docente evaluado como excelente, 33 muy positivos, 19 positivos, 9 no positivos y 1 que solo tenía que realizar el plan anual de encuestas
        - El número de reclamaciones presentadas supone un 3,9% sobre el total de los 1597 expedientes evaluados (incluyendo los NEGATIVOS).
        - De las 63 reclamaciones presentadas se estimaron 33, total o parcialmente, y se desestimaron 30 (47,6% de las solicitadas).
    - **Recursos de alzada**: 8 recursos de alzada planteados de los cuales uno de ellos fue estimado.

3. DESARROLLO DE LA CONVOCATORIA 2023-24

3.1. Datos de participación
3.2. Revisión y aprobación de expedientes del curso
3.3. Acciones llevadas a cabo y pendientes
3.4. Estudios y análisis realizados

3.1. Datos de participación

	2019-2020	**2020-21**	**2021-2022**	**2022-23**	**2023-24**
Docentia-UCM	1.449	1.495	1.226	1.597	1.800 (Incluyendo los 63 negativos)
Docentia en extinción	763				
PAE	2.285	3.407	4.230 (incluye PAE no válido)	4.246 (incluye PAE no válido)	4.126 (incluye PAE no válido)
TOTAL:	4.497	4.902	5.456	5.843	5.926

Código Seguro De Verificación	7763-395A-544CP4652-7434	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Angel Sastre Castillo - Vicerrector de Calidad	Firmado	30/09/2025 12:31:46
	Rosa Martin Manzano - Pdi	Firmado	30/09/2025 12:25:26
Observaciones		Página	3/9
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=7763-395A-544CP4652-7434		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Los datos de los resultados provisionales del profesorado evaluado son:

Curso 2023-24 Docentia-UCM	Nº de profesores	% sobre total evaluados
Excelentes	450	25%
Muy positiva	834	46%
Positiva	392	22%
No positiva	61	3%
Negativa	63	4%

3.2. Revisión y aprobación de expedientes del curso 2023-24

3.2.1. Profesores que no han participado en los últimos 4 cursos en Docentia-UCM (Negativos)

Número de casos: 63

En estos casos**,** tal y como se acordó en CCAD se enviará un correo comunicándoles que la evaluación es obligatoria para todo el profesorado y que deben participar, al menos, en PAE.

3.2.2. Profesores que no llegan al 50% de Docencia sometida a Evaluación y/o al 65% de Docencia sometida a evaluación para llegar a ser Excelentes.

Se aplicará lo establecido en las bases de la convocatoria:

- 3.3.3 Los profesores con calificaciones igual o superior a 90, y que hayan evaluado entre el 50% y menos del 65% de su docencia, acreditada por el Departamento, obtendrán la calificación de muy positivo en lugar de excelente.
- 3.3.4 En el caso de que no se someta a evaluación el 50% de la docencia evaluable, acreditada por el Departamento, será obligatorio realizar un nuevo proceso de evaluación en el próximo curso. No se tendrán en cuenta, en la nueva evaluación, las encuestas del curso con el menor porcentaje de docencia evaluada.

✓ En estos casos, hay un total de 6 profesores que no han evaluado, al menos, el 50% de la docencia, de los cuales 2 han sido, además, Excelentes y, por tanto, todos ellos tendrán que evaluarse el próximo curso.
Por otro lado, en cuanto a los profesores con calificación excelente del total de 455, solo 3 no han evaluado el 65% de su actividad docente por lo que pasarán a obtener una evaluación muy positiva.
Por ello, finalmente, se ha reducido el nº de Excelentes y han pasado de 455 a 450.

Código Seguro De Verificación	7763-395A-544CP4652-7434	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Angel Sastre Castillo - Vicerrector de Calidad	Firmado	30/09/2025 12:31:46
	Rosa Martin Manzano - Pdi	Firmado	30/09/2025 12:25:26
Observaciones		Página	4/9
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=7763-395A-544CP4652-7434		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

3.3. Acciones llevadas a cabo en la Convocatoria 2023-24 y Pendientes

- **Relativas a los casos negativos y no positivos:**

  - Al igual que durante el curso pasado se ha ofertado un **curso de formación** "**La autoevaluación en el programa docentia: análisis de fortalezas y debilidades"** y **dirigido a los profesores con resultados negativos y no positivos,** que se ha desarrollado en dos ediciones.

- **Otras acciones impulsadas desde el VRC para el PDI:**

  - Centro de Formación Permanente de la UCM ha ofrecido diversos cursos y seminarios encaminados a la mejora de las habilidades docentes.

  - El profesorado que no se ha sometido a evaluación ha podido descargar, directamente, de la plataforma el informe anual con el resultado de las encuestas de cada curso (tanto amplias como reducidas), independientemente de que disponga de informes de evaluación previos. Ya no ha sido necesario solicitar el informe de las encuestas a la Oficina para la Calidad.

- **Mejoras Realizadas en la aplicación Docentia:**

  - Solicitud: Cuando los profesores marcan las asignaturas a evaluar, y envían la solicitud, les aparece una ventana emergente donde se les indica las asignaturas seleccionadas y se les solicita su conformidad. Posteriormente, siguen recibiendo su PDF justificativo incluyendo sus asignaturas marcadas y la citada conformidad. Si no están conformes, hay un botón de VOLVER ATRÁS para modificar la selección hecha).
    En este justificante aparece la fecha de la última modificación realizada.

  - Pregunta Abierta: En el caso de que los estudiantes no hayan realizado valoraciones cualitativas de los profesores, ya no aparece en blanco el PDF, como sucedía en convocatorias anteriores, sino que hay una información indicando que no hay valoraciones.

- **Otras Acciones realizadas:**

  - Eliminación de las Encuestas Reducidas: Ante la nueva la situación de los colaboradores docentes con la LOSU, todos los profesores con docencia grabada en GEA han pasado a tener encuestas completas.

  - Se ha incluido en el cuestionario de los estudiantes preguntas**,** a nivel de asignatura, para cumplir los requerimientos de renovación de la acreditación.

Código Seguro De Verificación	7763-395A-544CP4652-7434	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Angel Sastre Castillo - Vicerrector de Calidad	Firmado	30/09/2025 12:31:46
	Rosa Martin Manzano - Pdi	Firmado	30/09/2025 12:25:26
Observaciones		Página	5/9
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=7763-395A-544CP4652-7434		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Como conclusión al punto relativo a la convocatoria 2023-24, se exponen las principales **Acciones pendientes**:

- Comunicación de resultados provisionales a los 1.800 profesores en evaluación trienal, ya que en julio se comunicaron los resultados de las encuestas a los docentes que participan en PAE.
- Actuación de la Comisión de reclamaciones, resolución de reclamaciones, de recursos en su caso y notificaciones correspondientes.
- Acciones de cierre:
  - Informes:
    - Informes a los centros (decanos y directores de Dptos.)
    - Informes con los datos agregados de resultados de cobertura y participación por centro y titulación
    - Informe institucional se publicará en la web OpC
  - Reconocimientos:
    - Sorteo estudiantes por participación de al menos 85% en encuestas
    - Acto de reconocimiento a los profesores por tramo excelencia docente
    - Convocatoria y concesión del premio económico por tramo excelencia docente
- Proceso de Metaevaluación

3.4. Estudios y análisis realizados a instancia del VRC por la Unidad de Indicadores de Calidad.

- Estudio de doble ciego. Estudio que se realiza todos los años para conocer como ha funcionado la evaluación doble ciego y medir las discrepancias entre evaluadores.

- Estudios sometidos a revistas científicas del área de educación:
  - Influencia del COVID 19 en la satisfacción de los estudiantes universitarios. Este estudio fue publicado en la "Revista de Docencia Universitaria" (REDU) con el título "Percepción de los estudiantes de la Universidad Complutense de Madrid de la calidad docente en la pandemia: Evaluación a través de Docentia-UCM" en diciembre de 2023.

  - Análisis de las propiedades psicométricas (fiabilidad y validez) del cuestionario de satisfacción de los estudiantes del Programa Docentia. El estudio se presentó como póster en el XX Foro Internacional sobre la evaluación de la calidad de la investigación y la educación superior (FECIES 2023) y ha sido aceptado para su publicación en el 2024 en el libro "*International Handbook of Innovation and Assessment of the Quality of Higher Education and Research (Vol. 3)*. De la Editorial *Thomson Reu*ters, indexado como Q1 en el ranking SPI (*Scholarly Publishers Indicators*).

Código Seguro De Verificación	7763-395A-544CP4652-7434	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Angel Sastre Castillo - Vicerrector de Calidad	Firmado	30/09/2025 12:31:46
	Rosa Martin Manzano - Pdi	Firmado	30/09/2025 12:25:26
Observaciones		Página	6/9
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=7763-395A-544CP4652-7434		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

- Procesamiento por la IA de lenguaje natural en la evaluación de respuestas abiertas de estudiantes del Programa Docentia UCM. Una primera parte de este estudio está sometido en "*BORDÓN. Revista de pedagogía*", ya se ha recibido una primera revisión y estamos esperando su aceptación. Y la segunda parte del trabajo, la que hace referencia al análisis del sentimiento ha sido presentada como ponencia en el *Congreso internacional: Educación y Conocimiento (ICON-EDU)* en 2024, en el III Seminario Iberoamericano Calidad en Educación Superior, que tuvo lugar en Panamá a principios de septiembre y ha sido aceptado para presentarlo como práctica innovadora en las *XIII Jornadas de las Unidades Técnicas de Calidad de las universidades españolas* que se celebrarán los días 7 y 8 de noviembre en Granada. Además, el trabajo en formato artículo ha sido aceptado para su publicación en Octaedro.

La información detallada de los mismos se puede consultar en el apartado web del VRC de estudios y análisis https://www.ucm.es/opc/docentia-ucm

4. AVANCE DE LA CONVOCATORIA 2024-25

4.1. Calendario:

Se va a enviar un correo a decanos y vicedecanos informando del calendario de las actividades críticas previsto, que en principio será el siguiente:

Primera Fase 2024

1. La **descarga de GEA** a la aplicación DOCENTIA: **24 de octubre 2024.**
2. El periodo de **inscripción del profesorado** en el programa comprenderá **desde el día 7 hasta el 19 de noviembre.**
3. **Desde el día 22 hasta el 29 de noviembre** los centros identificarán en la **herramienta de listas de clase** al alumnado correspondiente a las asignaturas/grupos no matriculables seleccionadas por el profesorado para su evaluación.
4. Periodo de **encuestas para el alumnado** del 4 de diciembre de 2024 al 8 de enero de 2025.

Segunda Fase 2025

La **descarga de GEA** a la aplicación DOCENTIA: **17 de febrero 2025.**

1. El periodo de **inscripción del profesorado** en el programa comprenderá **desde el día 25 de febrero hasta el 12 de marzo.**
2. **Desde el día 17 hasta el 26 de marzo** los centros identificarán en la **herramienta de listas de clase** al alumnado correspondiente a las asignaturas/grupos no matriculables seleccionadas por el profesorado para su evaluación.
3. La **apertura de encuestas para el alumnado** será **desde el 7 de abril hasta el 8 de mayo de 2025.**

Código Seguro De Verificación	7763-395A-544CP4652-7434	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Angel Sastre Castillo - Vicerrector de Calidad	Firmado	30/09/2025 12:31:46
	Rosa Martin Manzano - Pdi	Firmado	30/09/2025 12:25:26
Observaciones		Página	7/9
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=7763-395A-544CP4652-7434		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Fase Final 2024-25

1. **Autoinforme e informe autoridades**: plazo del 26/05 al 17/06
2. Periodo de **evaluación** por parte de evaluadores: del 23/06 al 07/07
3. **Resultados de las encuestas**: 15-17 de julio.
4. Cálculo de **resultados provisionales**: Segunda quincena de julio.
5. Comprobación Resultados: Primera Semana Septiembre.
6. Reunión Comisión de Calidad de la Actividad Docente:
    - Preparación: mediados septiembre.
7. Convocatoria reunión: Finales septiembre
8. Publicación Resultados DUCM: Primera Semana de Octubre.

4.2. Criterios candidatos participantes:

- Haber participado en el Plan Anual de Encuestas en los dos cursos inmediatamente anteriores (2022-2023 y 2023-2024), teniendo resultados de al menos una encuesta válida sobre la correspondiente actividad docente en cada uno de los dos cursos.

- En los casos de profesores que en los cursos 2022-2023 o 2023-2024 hubieran estado exentos de su participación en Docentia, no hubieran participado en el programa o tuvieran PAE no válido, la evaluación se completará con los resultados de las encuestas del curso académico 2018-19, 2019-20, 2020-21 y/o 2021-22, si las tuvieran.

- Los profesores que como resultado del proceso de evaluación obtuvieran una evaluación "no positiva" deberán someter su actividad docente a evaluación en el curso siguiente a la obtención de esa categoría de desempeño.

INFORMACIONES que se van a incluir en el correo en el que se comunique la apertura de la convocatoria 2023-24:

- Si por algún motivo justificado (sabático, baja laboral, médica etc….) el potencial candidato a la evaluación no va a poder participar en el Programa Docentia, deberá comunicar esta situación a la Oficina para la Calidad **para que puedan tramitar la exención de la evaluación**.

- **DOCENTIA UCM es un programa obligatorio**, por lo que si durante alguna de las fases del proceso, voluntariamente por parte del profesor se pretende interrumpir el proceso al no incluir alguna información necesaria para continuarlo, o voluntariamente no continúa el proceso, la evaluación continuará igualmente y para realizarla se tendrá en cuenta aquella información que esté registrada en la plataforma DOCENTIA)).

Código Seguro De Verificación	7763-395A-544CP4652-7434	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Angel Sastre Castillo - Vicerrector de Calidad	Firmado	30/09/2025 12:31:46
	Rosa Martin Manzano - Pdi	Firmado	30/09/2025 12:25:26
Observaciones		Página	8/9
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=7763-395A-544CP4652-7434		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

4.3. Acciones de mejora (se está valorando su posible implantación)

o **Mejoras de la aplicación Docentia:**

- **Pregunta abierta** de los estudiantes: Ampliar el número de caracteres.
- **Herramienta de listas de Clase**: A petición de Vicedecana de Calidad de Odontología se está estudiando la posibilidad de exportar a excel el resumen de asignaturas y las asignaciones concretas que he realizado con la herramienta lista de clase.

Y no habiendo más asuntos que tratar, a las 13 hs., se cierra la sesión, de la cual como secretaria doy fe.

Madrid, 30 de septiembre de 2024

Rosa Martín Manzano
Secretaria

Miguel Ángel Sastre Castillo
Presidente

Código Seguro De Verificación	7763-395A-544CP4652-7434	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Angel Sastre Castillo - Vicerrector de Calidad	Firmado	30/09/2025 12:31:46
	Rosa Martin Manzano - Pdi	Firmado	30/09/2025 12:25:26
Observaciones		Página	9/9
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=7763-395A-544CP4652-7434		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		